



Bogotá, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 110013103036-1999-00929-00

En atención al informe de secretaria que antecede, y en cuanto a la solicitud radicada por el extremo ejecutante, por secretaria, proceda a realizar el respectivo desglose del título base de la ejecución a costa del peticionario.

Sin perjuicio de lo anterior, se reconoce personería al Dr. WILLIAN MOSQUIERA VARGAS como apoderado del ejecutante para los términos y para los efectos en que esta conferido conforme a los términos del Art 74 del C.G. de P.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ,
D.C
La anterior providencia se notifica por estado No013
21 DE ABRIL DE 2021, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M
LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCÍA
Secretario